

Personal laboral

Una de Administrativo, a proveer mediante el sistema de promoción interna.

Una de Auxiliar administrativo, a proveer mediante oposición libre.

Una de Operario de Servicios Múltiples, a proveer mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de anuncios municipal.

Alfajarín, 14 de octubre de 1998.—El Alcalde, Jesús Jaria.

25159 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Agente de la Policía Local.

El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, con fecha 15 de junio de 1998, ha resuelto:

Convocar pruebas de selección, con la modalidad de acceso libre, para proveer, en propiedad, 12 plazas de Agente de la Policía Local (grupo D) de Administración Especial, con nombramiento como funcionario de carrera, incluida en la oferta de ocupación aprobada por el Pleno de la Corporación para el año 1998.

Las bases de selección de esta convocatoria están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 197, de 18 de agosto de 1998.

La convocatoria de estas pruebas de selección, así como la composición del Tribunal, están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 251, de 20 de octubre de 1998.

Las instancias para participar en el proceso de selección tendrán que presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los interesados tendrán que satisfacer, previamente, los derechos de examen, que se establecen en la base 3.4 y que son 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Mataró, 22 de octubre de 1998.—El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, Ramón Basas i Segura.

UNIVERSIDADES

25160 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 16 de marzo de 1998.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de Nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Gene-

ralidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), dispongo hacer pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 16 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 1 de octubre de 1998.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Clase de convocatoria: Acceso

Referencia: CU98/040

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Avilés Puigvert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Enrique Querol Murillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Doña Aida Marino Sánchez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Manuel Criado Herrero, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocal 3.º: Don José Manuel González Ros, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández».

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Climent Romero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jaume Palau Albet, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 1.º: Don Francisco Jesús Fernández Belda, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Miguel García Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Emilio Itarte Fresquet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Clase de convocatoria: Acceso

Referencia: TU98/111

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Salvador Coderch, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Secretario: Don Miquel Martín Casals, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 1.º: Don Javier Fernández Costales, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Martín Meléndez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Enrique Ramos Chaparro, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Egea Fernández, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Secretario: Don Jordi Ribot Igualada, Profesor titular de la Universidad de Girona.

Vocal 1.º: Doña María Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Huelva.